

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Establecimientos cancelados

**Periodo:** Enero del 2016

### Persona Jurídica

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
AMNET TEL, S.A. DE C.V. AMNET TEL Y CIA., S. EN C. DE C. V.	2000034596 001	15-JAN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y un minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once.

Como lo pide el señor JOSÉ LEOPOLDO GUTIÉRREZ MUNGUÍA, por medio de declaración jurada presentada al número: 2011088546 a las quince horas cincuenta y un minutos del día trece de octubre de dos mil once, en su calidad de Apoderado General Administrativo de la sociedad AMNET TEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse AMNET TEL Y CIA, S. EN C. DE C.V., titular de la empresa COMERCIAL, denominada ahora AMNET TEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en: COLONIA LOMAS DE SAN FRANCISCO, EDIFICIO CONSTRUMARKET, AVENIDA ALBERTH EINSTEIN N° 17, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR, y establecimiento número 001 denominado AMNET TEL Y CIA., S. EN C. DE C. V. ubicado en: COLONIA LOMAS DE SAN FRANCISCO, EDIFICIO CONSTRUMARKET, AVENIDA ALBERTH EINSTEIN N° 17, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR inscrito al 137 Libro 21 Folios 275 al 276 con fecha veintidós de agosto de dos mil uno; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,  
REGISTRADOR.

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
AMNET TEL, S.A. DE C.V. AMNET TEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE	2000034596 002	15-JAN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once.

Como lo pide el señor JOSÉ LEOPOLDO GUTIÉRREZ MUNGUÍA, por medio de declaración jurada presentada al número: 2010041661 a las diez horas y ocho minutos del día doce de noviembre de dos mil diez, en su calidad de Apoderado General Administrativo de la sociedad AMNET TEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse AMNET TEL Y CIA, S. EN C. DE C.V., titular de la empresa COMERCIAL, denominada ahora AMNET TEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en: COLONIA LOMAS DE SAN FRANCISCO, EDIFICIO CONSTRUMARKET, AVENIDA ALBERTH EINSTEIN N° 17, SAN SALVADOR, del domicilio de SAN SALVADOR, y establecimiento número 002 denominado AMNET TEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE, ubicado en: URBANIZACION SANTA ELENA, BOULEVARD ORDEN DE MALTA SUR, PARQUE INDUSTRIAL EL BOQUERON, BLOCK "A" N° 1, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN, inscrito al 7 Libro 150 Folios 15 al 16 con fecha veintiocho de junio de dos mil siete; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,  
REGISTRADOR.

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
CABLEPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CABLEPAN	2003051872 001	13-JAN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y siete minutos del día dieciseis de diciembre de dos mil once.

Como lo pide el señor MIGUEL ANGEL GARAY, en escrito presentado al número: 2011088207 a las catorce horas y nueve minutos del día diez de octubre de dos mil once, en su calidad de Representante legal de la sociedad CABLEPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la Empresa denominada CABLEPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en 4° CALLE ORIENTE N° 12, AHUACHAPAN y establecimiento número 001 denominado CABLEPAN ubicado en 4° CALLE ORIENTE N° 12, AHUACHAPAN, del domicilio de AHUACHAPAN inscrito al 139 Libro 60 Folios 280 al 281 con fecha uno de diciembre de dos mil tres; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR/LOG

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Establecimientos cancelados

### Persona Jurídica

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
<b>CABLEPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CABLEPAN</b>	<b>2003051872 002</b>	<b>13-JAN-16</b>

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintiséis minutos del día tres de enero de dos mil seis.

Como lo pide el señor(a) GUILLERMO ANTONIO SOTO MARRERO, en escrito presentado al número: 2005127159 a las quince horas y treinta y cinco minutos del día seis de octubre de dos mil cinco, en su calidad de Representante legal de la sociedad CABLEPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada CABLEPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en 4<sup>a</sup> CALLE ORIENTE N° 12, del domicilio de AHUACHAPAN, y establecimiento número 002 denominado CABLEPAN ubicado en URBANIZACION SANTA ELENA, BOULEVARD ORDEN DE MALTA SUR, PARQUE INDUSTRIAL EL BOQUERON, BLOCK "A" N° 1, del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN inscrito al 140 Libro 60 Folios 282 al 283 con fecha primero de diciembre de dos mil tres; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
<b>INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INVERSIONES CABLEFONSECA, S. A. DE C. V.</b>	<b>2004052506 001</b>	<b>13-JAN-16</b>

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y diez minutos del día cuatro de mayo de dos mil doce.

Como lo pide el señor JOSE LEOPOLDO GUTIERREZ MUNGUIA en escrito presentado al número: 2011088203 a las catorce horas y tres minutos del día diez de octubre de dos mil once, en su calidad de Representante legal de la sociedad INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en BARRIO EL CENTRO, 3<sup>a</sup> AVENIDA NORTE N° 2-3, LA UNION y local número 001-) Ubicado en BARRIO EL CENTRO, 3<sup>a</sup> AVENIDA NORTE N° 2-3, LA UNION, inscrito al 132 Libro 77 Folios 265 al 266 con fecha treinta y uno de enero de dos mil cinco; CANCELESE LA MATRICULA DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ  
REGISTRADOR/\*REMT.

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
<b>INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE INVERSIONES CABLEFONSECA, S. A. DE C. V.</b>	<b>2004052506 002</b>	<b>13-JAN-16</b>

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veinte de enero de dos mil seis.

Como lo pide el señor GERARDO MESAREZ HUERTA en escrito presentado al número: 2006135841 a las once horas y cuarenta y seis minutos del día diecisiete de enero de dos mil seis, en su calidad de Representante legal de la sociedad INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en 3<sup>a</sup> AVENIDA NORTE, CASA N° 2-3, BARRIO EL CENTRO, del domicilio de LA UNION, y establecimiento número 002 denominado INVERSIONES CABLEFONSECA, S. A. DE C. V. ubicado en BOULEVARD ORDEN DE MALTA SUR, PARQUE INDUSTRIAL EL BOQUERON, BLOCK "A" N° 1., del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN inscrito al 133 Libro 77 Folios 267 al 268 con fecha treinta y uno de enero de dos mil cinco; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE  
REGISTRADOR

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Establecimientos cancelados

### Persona Jurídica

Empresa	Matrícula	Cancelado
INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2004052506	13-JAN-16
INVERSIONES CABLEFONSECA, S. A. DE C. V.	003	

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y trece minutos del día cuatro de mayo de dos mil doce.

Como lo pide el señor JOSE LEOPOLDO GUTIERREZ MUNGUÍA en escrito presentado al número: 2011088203 a las catorce horas y tres minutos del día diez de octubre de dos mil once, en su calidad de Representante legal de la sociedad INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada INVERSIONES CABLEFONSECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en BARRIO EL CENTRO, 3ª AVENIDA NORTE N° 2-3, LA UNION y local número 003-) Ubicado en CALLE AL CEMENTERIO 200 METROS AL PONIENTE DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, LA UNION, inscrito al 134 Libro 77 Folios 269 al 270 con fecha treinta y uno de enero de dos mil cinco; CANCELESE LA MATRICULA DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LIC. JOSE MAURICIO EMILIO SERMEÑO PÉREZ  
REGISTRADOR/\*REMT.

Empresa	Matrícula	Cancelado
INVERSIONES CABLEMAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2004052055	14-JAN-16
INVERSIONES CABLEMAX	001	

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil trece.

Como lo pide el señor JOSE LEOPOLDO GUTIERREZ MUNGUÍA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2011088201 a las trece horas y cincuenta y siete minutos del día diez de octubre de dos mil once, en su calidad de Apoderado legal de la sociedad INVERSIONES CABLEMAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse INVERSIONES CABLEMAX, S.A. DE C.V., con Matrícula de Empresa 2004052055, titular de la empresa denominada INVERSIONES CABLEMAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en BARRIO EL CENTRO, CALLE GERARDO BARRIOS N° 3, CHINAMECA, SAN MIGUEL, y Local número 001-) Ubicado en BARRIO EL CENTRO, CALLE GERARDO BARRIOS N° 3, CHINAMECA, SAN MIGUEL del municipio de CHINAMECA, SAN MIGUEL; inscrito al 6 Libro 79 Folios 13 al 14 con fecha veinticuatro de febrero de dos mil cinco; CANCELESE LA INSCRIPCION DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

LICDA. ROSA MAURA CABRERA MARTÍNEZ,  
REGISTRADORA /MQ.

Empresa	Matrícula	Cancelado
INVERSIONES MARYFLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2000034619	07-JAN-16
INVERSIONES MARYFLOR, S. A. DE C. V. SUCURSAL N° 1	002	

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y treinta y un minutos del día treinta de marzo de dos mil nueve.

Como lo pide el señor FREDDIE MOISES FRECH HASBUN en escrito presentado al número: 2007188439 a las quince horas y treinta y un minutos del día dos de mayo de dos mil siete, en su calidad de Representante legal de la sociedad INVERSIONES MARYFLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada INVERSIONES MARYFLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en URBANIZACION INDUSTRIAL LA LAGUNA, CALLE CIRCUNVALACION, POLIGONO "A" N° 3, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, y establecimiento número 002 denominado INVERSIONES MARYFLOR, S. A. DE C. V. ubicado en CENTRO COMERCIAL PLAZA MUNDO, 1º NIVEL, N° 71, BOULEVARD DEL EJERCITO Y CALLE MONTECARMELLO, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, inscrito al 191 Libro 121 Folios 383 al 384 con fecha veintiseis de julio de dos mil seis; CANCELESE LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE  
REGISTRADOR  
NF

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Establecimientos cancelados

### Persona Jurídica

#### Empresa

	Matrícula	Cancelado
JACSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2009064602 001	21-JAN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y treinta y siete minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil diez.

Como lo pide el señor(a) SALVADOR CRUZ PEREZ en escrito presentado al número: 2010034344 a las quince horas y treinta y seis minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, en su calidad de Representante legal de la sociedad JACSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada JACSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en CALLE L-3, COLONIA JARDINES DE CUSCATLAN, CASA C-31, CIUDAD MERLIOT, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, y local número 001 ubicado en COL. LUZ, 49 AVENIDA SUR N° 1219, SAN SALVADOR .- CANCELESE LA MATRICULA DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Establecimientos cancelados

**Periodo:** Febrero del 2016

### Persona Natural

<b>Empresa</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Cancelado</b>
LA GRACIA LA GRACIA DOS, SUCURSAL N° 1	2006055998 002	11-FEB-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día siete de octubre de dos mil trece.

Como lo pide la señora DEYSI ELIZABETH FLORES DE OSORIO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2013033274 a las once horas y cuarenta y dos minutos del día cinco de septiembre de dos mil trece, en su calidad de propietaria de la empresa denominada LA GRACIA, con Matrícula de Empresa 2006055998, titular de la empresa denominada "LA GRACIA", ubicada en COLONIA ZACAMIL, 29 AVENIDA NORTE, CENTRO COMERCIAL LOCAL N° 1, MEJICANOS, SAN SALVADOR, y Local número 002-) Ubicado en CENTRO COMERCIAL AUTOPISTA SUR LOCAL N° 20, SAN SALVADOR del municipio de SAN SALVADOR, Departamento de SAN SALVADOR; inscrito al 78 Libro 109 Folios 157 al 158 con fecha catorce de marzo de dos mil seis; CANCELESE LA INSCRIPCION DEL LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 33 de la Ley del Registro de Comercio.

Lic. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ  
REGISTRADORA.